

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI       NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NÚMERO DE PERMISO
17767
Fecha de Aprobación
04 DIC 2017
ROL S.I.
1082-1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 970 de fecha 06/09/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 60589 de fecha 25/08/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° N/A vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° N/A de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° N/A de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para ALTERACION Y AMPLIACION con una superficie edificada total de 235,83 m2 de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA Y COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA N° 2130-A Lote N° 17 manzana 27 localidad o loteo POBL. RADIO EL MORRO II sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba N/A (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: N/A BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: N/A ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO ANDRES GONZALO MARCA	13.007.288-7
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO-PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS		10.944.948-2
NOMBRE DEL CÁLCULISTA		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS		10.944.948-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA / PEQUEÑO LOCAL COMERCIAL	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

### 7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	42,57		42,57
S. EDIFICADA TOTAL	235,83		235,83
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	200,00		

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	1.18	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.80
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE	RASANTE	DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CONTINUIDAD		3 MTS.
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2 6.11 OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6 4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv Econ Art. 6 1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

### AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LÓCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
		C-3	112,13
E-3	81,13		
PRESUPUESTO		\$ 29.610.902 / 3.475.990	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 1,0	% \$ 444.164 / 34.760
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 478.923	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4978496	FECHA 21-nov-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación mayor a 100m<sup>2</sup>, por una superficie de 193,26m<sup>2</sup>, con destino vivienda y comercio asociado (art 2.1.26 de la OGUC), en dos pisos

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N° 422, de fecha 11.01.72 y R.F. N°480 del 04.02. 72 por una superficie de 42,57 m<sup>2</sup>.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría

La Ampliación está compuesta por:

- 1° piso (103,98m<sup>2</sup>): bodegas 1,2 y 3, baño 1 y 2, cocina, escalera, pasillos.
- 2° piso (89,28m<sup>2</sup>): 4 dormitorios, sala múltiple, baño 3 y 4, pasillos.


Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 235,83m<sup>2</sup>
- Superficie predial: 200 m<sup>2</sup>
- Programa:
  - 1° piso (146,55m<sup>2</sup>): local comercial, codega trastienda, bodegas 1,2 y 3, baño 1 y 2, cocina, escalera, pasillos.
  - 2° piso (89,28m<sup>2</sup>): 4 dormitorios, sala múltiple, baño 3 y 4, pasillos..
  - Cuenta, además, con un calzo de estacionamiento en 1° piso.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- El expediente consta de las Láminas de Arquitectura 1
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 26.010



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE